

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA ¿CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO PICHCCANA MATARA MOCCO EN EL CENTRO POBLADO SAN JOSE, DISTRITO DE QUICHUAS ¿ TAYACAJA ¿ HUANCAMELICA. CUI 2669921

Ruc/código :	20604331855	Fecha de envío :	10/03/2025
Nombre o Razón social :	RICCESA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	21:12:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases de selección, se está solicitando que para acreditar en la Experiencia del postor en la especialidad (01) Vez del valor referencial de la Contratación, en la ejecución de obras similares: Se considerará OBRAS SIMILARES a: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECUPERACIÓN O LA COMBINACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS EN: SISTEMA DE RIEGO; CLARAMENTE EXISTE UNA RESTRICCIÓN Y DIRECCIONAMIENTO.

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca. Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como obras similares a: Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o Reparación y/o rehabilitación y/o Creación y/o Mejoramiento de obras de SISTEMAS DE RIEGO en general, etc., así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápate de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.02 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES: C) TRANSPARENCIA Y E) COMPETENCIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE Y SE INCREMENTA LAS TERMINOLOGÍAS EN OBRAS SIMILARES LAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECUPERACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O LA COMBINACION DE ESTOS TERMINOS EN SISTEMAS DE RIEGO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECUPERACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O LA COMBINACION DE ESTOS TERMINOS EN SISTEMAS DE RIEGO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA ¿CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO PICHCCANA MATARA MOCCO EN EL CENTRO POBLADO SAN JOSE, DISTRITO DE QUICHUAS ¿ TAYACAJA ¿ HUANCAVELICA. CUI 2669921

Ruc/código :	20600070348	Fecha de envío :	10/03/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	21:56:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN INCREMENTAR COMO OBRAS SIMILARES A: CREACION Y/O AMPLIACION DE CANALES DE IRRIGACION Y/O SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE Y SE INCREMENTA LAS TERMINOLOGÍAS EN OBRAS SIMILARES LAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECUPERACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O LA COMBINACION DE ESTOS TERMINOS EN SISTEMAS DE RIEGO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECUPERACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O LA COMBINACION DE ESTOS TERMINOS EN SISTEMAS DE RIEGO.